

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA Y MOBILIARIO SANITARIO EN OBSOLESCENCIA Y DE NUEVA NECESIDAD, PARA MUTUA MONTAÑESA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº7.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Este contrato tiene por objeto el suministro de equipos de electromedicina y mobiliario sanitario en obsolescencia y de nueva necesidad para Mutua Montañesa, mutua colaboradora con la Seguridad Social Nº7.

El objeto de la contratación es la sustitución o incorporación de una variedad de equipos de electromedicina y de mobiliario sanitario.

El objeto de la licitación comprende:

- El suministro incluido el transporte del equipo.
- La instalación.
- Formación en el uso del equipo.
- Retirada de los equipos obsoletos y la documentación de su destrucción. (Lotes 1, 3, 4, 6 y 7)

Mutua Montañesa, en su compromiso con la mejora continua de la calidad asistencial, ha identificado la necesidad de renovar, completar y ampliar el equipamiento actualmente disponible en sus instalaciones.

La presente contratación se divide en lotes constituyendo cada lote una unidad funcional susceptible de adjudicación y contratación independiente:

LOTE	DESCRIPCIÓN	ÁREA	UNIDADES
1	SISTEMA DE TORNIQUETE DE ISQUEMIA	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA	1
2	TORRE DE IRRIGACION Y Sonda LINEAL	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA	2
3	MOBILIARIO SANITARIO VARIADO	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA Y DELEGACIÓN DE SALAMANCA	17
4	CAMILLAS HIDRÁULICAS	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA, DELEGACIONES DE BARCELONA, CASTRO URDIALES Y TORRELAVEGA	9
5	FERULA DE HOMBRO DE 2 MOTORES, ESPEJO CUADRICULADO DE PARED Y CARRO DE MAGNETOTERAPIA	DELEGACIONES DE OLOT Y SALAMANCA	3
6	ELECTROCARDIOGRAFO	DELEGACIÓN DE MADRID	1
7	CAMILLAS HOSPITALARIAS	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA	2
8	SISTEMA DE BOMBA DE JERINGA	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA	1

CPV: 33100000 EQUIPAMIENTO MÉDICO

33192000-MOBILIARIO PARA USO MÉDICO

El presente documento contiene las prescripciones de naturaleza técnica que regirá el suministro de todo el sistema, definiendo sus calidades. Si en algún caso se mencionara un tipo de marca o patente determinada, lo es en función de ayudar y orientar a los/las licitadores/as en la descripción de las características técnicas del producto objeto de licitación, en ningún caso se pretende descartar una marca comercial siempre y cuando el producto ofrezca las mismas prestaciones y tenga una calidad equivalente o superior al producto que se toma como referencia.

Los licitadores deberán cumplimentar la hoja de prescripciones mínimas que propongan en su oferta y sobre el mismo **deberán aportar la documentación técnica del fabricante, que servirá como elemento de comprobación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos**. La no aportación de la documentación técnica supondrá la exclusión de la oferta presentada.

La contratación comprende tanto el suministro, como el transporte, instalación y puesta a punto, así como la formación del personal de Mutua Montañesa y la retirada y destrucción de los aparatos en obsolescencia con la documentación pertinente en los lotes que se indican (Lotes 1, 3, 4, 6 y 7)

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

2.1.- EL EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR, DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS QUE SOBRE SU COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS SE ESTABLECEN A CONTINUACIÓN: *(no se admitirán ofertas en las que no se cumplan las características mínimas y por tanto obligatorias)*

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO

El equipo ofertado deberá cumplir las especificaciones, composición y características establecidas como mínimas en este apartado, **debiendo expresarlas detalladamente y relacionarlas justificadamente con los requisitos indicados en la ficha técnica a presentar**.

No se admitirán equipos de segunda mano o remanufacturados, ni que estén discontinuados en el mercado o en situación de anuncio de discontinuidad en un futuro próximo.

El equipo debe disponer de Marcado CE y cumplir con el dispuesto en el RD 192/2023, de 16 de octubre por el que se regulan los productos sanitarios, así como el resto de normativa general o específica que le sea de aplicación.

LOTE 1. SISTEMA DE TORNQUETE DE ISQUEMIA

SISTEMA DE TORNQUETE DE ISQUEMIA en obsolescencia, 1 Unidad para el Hospital Mutua Montañesa.

Sistema de torniquete, compuesto por un equipo electroneumático, automático y completamente digital, una cesta, un soporte y manguitos reutilizables.

Sistema diseñado para el control preciso y seguro de la presión de los manguitos durante los procedimientos quirúrgicos.

EQUIPO:

- Sistema de doble canal independiente, con dos puertos por canal y capacidad para utilizar simultáneamente hasta dos manguitos, permitiendo el control independiente de cada uno.
- Compresor eléctrico integrado, que proporciona aire comprimido de forma independiente para los dos canales, sin necesidad de una fuente externa de aire.
- Tecnología LOP (Limb Occlusion Pressure), que permite determinar y aplicar la presión

mínima necesaria de torniquete para cada paciente, optimizando el control de la presión durante el procedimiento.

- Control completamente digital, con pantalla táctil LCD de 8,4" con retroiluminación LED, que facilita la configuración y supervisión de los parámetros.
- Autocalibración automática en cada puesta en marcha, garantizando el correcto funcionamiento del sistema.
- Detección automática de fugas de los manguitos, contribuyendo a la seguridad y fiabilidad del procedimiento.
- Detección de oclusión en línea y sistema avanzado de detección de fugas.
- Sistema de alertas y seguridad del manguito, incluyendo bloqueo automático del manguito para procedimientos de IVRA.
- Test de comprobación preoperatoria del manguito, facilitando la verificación del sistema antes de su utilización.
- Diagnóstico interno del equipo, con supervisión de memoria, temporizador, calibración del transductor, válvulas y pantalla táctil.
- Amplio rango de regulación de presión, de 50 a 400 mmHg, ampliable hasta 600 mmHg, con incrementos de 1 mmHg.
- Alta precisión de presión, de ± 3 mmHg en el rango de 50 a 600 mmHg.
- Temporizador de seguridad configurable de 1 a 240 minutos, con incrementos de 1 minuto.
- Alimentación universal de 100-240 VCA, 50/60 Hz.
- Batería interna de ion-litio de 14,4 V y 4.300 mAh, con una autonomía aproximada de 6 horas.
- Diseño compacto y portátil, con unas dimensiones de 33,3 x 23,6 x 26,7 cm y un peso aproximado de 6 kg.

CESTA PARA ACCESORIOS:

Cesta para almacenamiento y organización de los accesorios correspondientes a los sistemas de torniquete quirúrgico, diseñada específicamente para facilitar la disposición y accesibilidad de los manguitos de torniquete y sus correspondientes tubos o mangueras de conexión durante los procedimientos quirúrgicos.

La cesta será compatible con el soporte para torniquete permitiendo su utilización conjunta como sistema de soporte y almacenamiento de los accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.

- Dimensiones: 300 x 460 x 130 mm (ancho x profundidad x alto).
- Destinada al almacenamiento de manguitos de torniquete y tubos/mangueras de conexión.

SOPORTE:

Soporte móvil para sistemas de torniquete quirúrgico diseñado para proporcionar una sujeción estable y facilitar la correcta colocación del sistema de torniquete durante los procedimientos quirúrgicos.

El equipo estará constituido por un poste vertical con altura regulable y una base estable de cinco patas, permitiendo adaptar la posición del torniquete a las necesidades del procedimiento y del personal sanitario.

- Altura regulable: 110–180 cm
- Anchura de la base: 71 cm
- Número de patas: 5 patas
- Configuración: base de cinco patas + poste vertical regulable.

MANGUITOS REUTILIZABLES:

Manguitos reutilizables para sistemas de torniquete con configuración de 2 puertos y 1 cámara neumática.

Tres modelos rectos de diseño cilíndrico: 12" (30,5 cm), 18" (45,7 cm), y 42" (106,7 cm).

Un manguito curvo y contorneado anatómicamente para muslo diseñado específicamente para adaptarse a la anatomía del muslo, diferenciándose de los modelos rectos por su configuración anatómica.

LOTE 2. TORRE DE IRRIGACION Y SONDA LINEAL

TORRE DE IRRIGACION, 1 unidad para el Hospital Mutua Montañesa

Torre de irrigación para perfusión continua en procedimientos quirúrgicos.

- Capacidad total: hasta 40.000 cc, con un máximo de 10.000 cc por gancho.
- 4 ganchos ajustables e independientes.
- Regulación de altura mediante sistema de muelles, entre 1.690 y 2.590 mm.
- Escala de altura visible en cm y pulgadas.
- Estructura y barra de acero inoxidable.
- Base estable con ruedas universales con bloqueo.
- Preparada para la colocación de bombas de inyección y otros dispositivos médicos.
- Funcionamiento sin batería, aceite hidráulico ni consumibles específicos.
- Producto sanitario Clase I, conforme al Reglamento (UE) 2017/745 (MDR).

SONDA LINEAL SONOSCAPE 10I2 BL48, 1 unidad para el Hospital Mutua Montañesa

Sonda Lineal de alta frecuencia, compacto tipo hockey-stick compatible con los modos de imagen disponibles en el ecógrafo SonoScape correspondiente, incluyendo modo B, M y Doppler

- Transductor electrónico multifrecuencia de banda ancha de rango de frecuencia: 4–16 MHz.
- Frecuencia nominal: aproximadamente 10 MHz.
- Campo de visión (FOV): 25 mm.
- Dimensiones aproximadas de la huella: 28 × 10 mm.
- Profundidad máxima de exploración: hasta 100 mm.
- Aplicaciones clínicas: partes pequeñas, musculoesquelético, vascular, nervios e intraoperatorio.
- Estructuras superficiales: especialmente indicada para estructuras anatómicas superficiales gracias a su alta frecuencia y pequeña huella.

LOTE 3. MOBILIARIO SANITARIO VARIADO

BIOMBOS PARA SEPARACIÓN DE PACIENTES en obsolescencia, 5 unidades para el Hospital Mutua Montañesa

Biombos de dos cuerpos independientes plegables en estructura de acero inoxidable AISI 304, con telas plastificadas desmontables y lavables y ruedas giratorias de 45 mm.

- Medidas tela: 141 x 145 cm
- Medida cada cuerpo: 75 cm
- Medida biombo abierto: 150 cm
- Medida largo 75 + 75 cm
- Medida ancho: 40 cm
- Altura: 177 cm

CORTINAS PARA SEPARACIÓN DE PACIENTES, 5 unidades para el servicio de reanimación del Hospital Mutua Montañesa

Cortinas de separación hospitalaria, diseño para instalación directamente a ras de techo con carriles fabricados en aluminio anodizado, resistentes a la corrosión y al uso intensivo.

- 3 cortinas de 230 cm de ancho x 240 cm de alto.
- 2 cortinas de 360 cm de ancho x 240 cm de alto.

Elementos de unión y componentes fabricados en poliamida-6 ignífuga reforzada con fibra de vidrio.
Debe incluir elementos de fijación, tornillería inoxidable y anillas antirrotura.

Sistema preparado para facilitar el desplazamiento, apertura, cierre, retirada y sustitución de las cortinas, adecuado para la reanimación. Sistema certificado con marcado CE y certificación GS (TÜV), según corresponda al producto.

Las cortinas estarán confeccionadas en tejido compuesto por 100 % poliéster bioactivo.

- Tejido con propiedades antibacterianas y antivirales permanentes.
- Certificaciones IMO y OEKO-TEX Standard 100.
- Comportamiento frente al fuego: M1, B1 y cumplimiento IMO – Código FTP (2010).
- Propiedades de absorción acústica, con NRC aproximado de 0,72.
- Gramaje aproximado: 140 g/m².
- Ancho aproximado del tejido: 210 cm.
- Lavable hasta 60 °C.
- Solución destinada a proporcionar privacidad, aislamiento visual, seguridad, resistencia y facilidad de mantenimiento en entornos sanitarios.

El sistema de carriles se compondrá de:

- 12 unidades de riel en aluminio anodizado perfilado, resistente a la corrosión y al uso intensivo, con todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento, incluyendo uniones en curva, anillas ignífugas antirrotura, conectores y capuchones de remate.
- 11 unidades de soporte a ras de techo, para la fijación de los carriles directamente al techo.
- 4 unidades de piezas de anclaje a pared, para la correcta fijación y estabilidad del sistema.
- 10 unidades de piezas ciegas de remate de riel.
- 2 unidades de piezas de unión de riel.

TABURETES CON RESPALDO Y RUEDAS en obsolescencia, 1 unidad para la delegación de Salamanca

Taburete giratorio bajo de 5 ruedas con respaldo con regulación en altura mediante cilindro a gas de acero cromado, pudiéndose bloquear en diferentes alturas

Asiento tapizado color negro y acolchado en polipiel sintético, ignífugo M2, interior de goma espuma de alta densidad 40Kg/m³

Respaldo de polipropileno tapizado y acolchado en polipiel sintético, ignífugo M2, regulable en altura y profundidad

Base de aluminio Ø 490 mm

- Cinco ruedas giratorias nylon Ø 50 mm
- Capacidad de carga: 150 kg
- Medida del respaldo: 40 x 25 cm
- Medida del asiento: Ø 37 cm
- Altura mínima: 56 cm
- Altura máxima: 76 cm

TABURETE SIN RESPALDO Y RUEDAS, 4 unidades para el Hospital Mutua Montañesa

Taburete giratorio con 5 ruedas con regulación en altura mediante cilindro a gas de acero cromado, pudiéndose bloquear en diferentes alturas

Asiento tapizado color negro y acolchado en polipiel sintético, ignífugo M2, interior de goma espuma de alta densidad 40Kg/m³

- Base de aluminio Ø 490 mm
- Cinco ruedas giratorias nylon Ø 50 mm
- Capacidad de carga: 150 kg
- Medida del asiento: Ø 34 cm
- Altura mínima: 55 cm
- Altura máxima: 74 cm

ROBOT PISCINA BEATBOT en obsolescencia, 1 unidad para el Hospital Mutua Montañesa

Robot autónomo para la limpieza integral de piscinas, capaz de limpiar fondo, paredes, línea de flotación y superficie del agua en un único ciclo.

- Tecnología Jet Pulse, mediante doble chorro de agua con flujos convergentes que dirige los residuos hacia el centro de succión, mejorando la eficiencia de recogida en superficie.
- Acceso a plataformas y zonas poco profundas de hasta 20 cm, permitiendo alcanzar áreas de difícil acceso para los sistemas convencionales.
- Elevada potencia de succión de 25.700 L/h, capaz de recoger desde partículas finas y arena hasta hojas y algas.
- Amplia autonomía, de hasta 7 horas en limpieza de superficie, hasta 5 horas en limpieza de fondo y hasta 4,5 horas en limpieza combinada de fondo, paredes y línea de flotación.
- Batería de 10.000 mAh, que permite cubrir piscinas de hasta 300 m² con una carga.
- Sistema de filtración de gran capacidad, con depósito de 6 litros y filtración de 150 µm, reduciendo la necesidad de vaciado durante los ciclos de limpieza.
- Filtro ultrafino opcional de 3 µm, para la retención de partículas de pequeño tamaño y una mayor calidad del agua.
- Sistema Smart Drain, que evacua el agua del interior del equipo al finalizar el ciclo, reduciendo su peso para facilitar la extracción del robot.
- Posicionamiento automático en superficie, mediante sistema de flotación de cuatro cámaras, facilitando su localización y recuperación al finalizar la limpieza.
- Conectividad Wi-Fi y Bluetooth, permitiendo la gestión del equipo mediante la aplicación Beatbot.
- Control y personalización de los ciclos de limpieza mediante aplicación, incluyendo supervisión del estado del equipo y actualizaciones de software OTA.
- Compatibilidad con piscinas enterradas y elevadas, independientemente de su forma: rectangular, circular, riñón o forma libre.
- Compatibilidad con diferentes materiales de piscina, incluyendo hormigón, baldosas, cerámica, vinilo y fibra de vidrio.
- Carga rápida de aproximadamente 4,5 horas mediante sistema de 65 W.
- Diseño compacto y portátil, con unas dimensiones de 434 × 430 × 285 mm y un peso aproximado de 10,4 kg.

CAMILLA PARA TRASLADO DE PACIENTES, 1 unidad para el Hospital Mutua Montañesa

Camilla para traslado de pacientes está destinada al transporte, movilización y atención de pacientes en entornos hospitalarios, especialmente en áreas de Rehabilitación, Urgencias y UCI.

- Sistema de frenado centralizado, que facilita el control y la seguridad durante el traslado del paciente.
- Ruedas resistentes al polvo, diseñadas para proporcionar un desplazamiento estable, suave y fiable.
- Regulación hidráulica de altura, con elevación y descenso de la camilla mediante accionamiento por pedales.
- Posibilidad de inclinación hacia delante y hacia atrás, facilitando la adaptación de la posición del paciente a las necesidades asistenciales.
- Respaldo regulable de 0° a 75° (±5°), permitiendo adoptar diferentes posiciones durante el transporte y la atención del paciente.
- Amplia capacidad de carga de hasta 220 kg, proporcionando una elevada resistencia estructural.
- Sistema hidráulico de gran estabilidad, con una base diseñada para minimizar movimientos y balanceos durante la utilización.
- Barandillas laterales plegables de aleación de aluminio, que proporcionan seguridad durante el traslado y facilitan el acceso al paciente.
- Base de infusión y gancho para drenaje, incorporados para facilitar el transporte de pacientes que requieren dispositivos y sistemas auxiliares.
- Superficie inferior de polipropileno moldeado por inyección, que facilita las tareas de limpieza y mantenimiento.
- Estructura fabricada en tubos de acero galvanizado, con acabado mediante revestimiento de pulverización electrostática.
- Dimensiones de 1900 × 640 mm, con altura regulable entre 550 y 850 mm.
- Colchón de 30 mm de espesor, proporcionando una superficie adecuada para el traslado y posicionamiento del paciente.

LOTE 4. CAMILLAS HIDRÁULICAS

CAMILLAS HIDRÁULICAS en obsolescencia, 3 unidades para el Hospital Mutua Montañesa, 4 unidades para la delegación de Barcelona, una unidad para las delegaciones de Castro Urdiales y Torrelavega.

Camilla hidráulica 2 cuerpos con respaldo largo diseñada para fisioterapeutas, fiabilidad mecánica y regulación precisa de altura mediante palancas laterales.

Sin dependencia eléctrica, cabezal largo con ángulo positivo y negativo y tapizado vinílico sin costuras, ideal para tratamientos manuales intensivos.

- 2 Secciones
- Dimensiones (largo x ancho): 202 x 68 cm
- Altura (mín. y máx.): 42/95 cm
- Peso: 80 Kg
- Espesor: 5 cm
- Densidad: 40 kg/m³
- Capacidad de carga: 180 Kg
- Operación: Palanca hidráulica, una a cada lado de la base (altura)
- Color tapizado: Grafito
- Tapizado: 100% compuesto de vinilo
- 4 ruedas ø7,5cm, giro 360°, activación con 1 palanca
- Agujero redondo y cojín ergonómico
- Cabezal con dos pistones
- Cabezal largo
- Portarrollos
- Ángulo de ajuste del cabezal positivo y negativo
- Garantía: 2 años (camilla y tapizado)

LOTE 5. FERULA DE HOMBRO DE 2 MOTORES, ESPEJO CUADRICULADO DE PARED Y CARRO DE MAGNETOTERAPIA

FERULA DE HOMBRO DE 2 MOTORES, 1 unidad para la delegación de Olot.

Férula motorizada para movilización pasiva continua del hombro, diseñada para facilitar la recuperación funcional mediante movimientos anatómicos controlados, progresivos y adaptados a la tolerancia del paciente.

- Amplio rango de movilización, con hasta 5 movimientos anatómicos: abducción/aducción, abducción/aducción con rotación sincronizada, rotación de hombro, flexión/extensión y abducción horizontal opcional.
- Movimientos anatómicos y sincronizados, favoreciendo una movilización controlada y adaptada a la biomecánica del hombro.
- Configuración rápida para hombro derecho e izquierdo, facilitando la adaptación del equipo a las necesidades de cada paciente.
- Sistema intuitivo de ajuste mediante códigos de colores, que facilita la correcta colocación y configuración del paciente.
- Restablecimiento automático de parámetros al cambiar de movimiento, evitando configuraciones incompatibles con las condiciones del paciente.
- Sistema de seguridad mediante inversión de la carga, que permite invertir el movimiento cuando se detecta una resistencia excesiva sobre la articulación.
- Ajuste preciso y progresivo del rango de movimiento, mediante funciones de modulación y ROM By Pass, permitiendo adaptar los límites de movimiento a la tolerancia del paciente durante la sesión.
- Función de control de fuerza, que permite al paciente invertir el movimiento después de una contracción muscular.

- Posibilidad de establecer pausas en los límites del movimiento, facilitando la adaptación del tratamiento y la progresión terapéutica.
- Bloqueo de parámetros, evitando modificaciones accidentales durante la utilización.
- Diseño modular, con posibilidad de incorporar hasta 3 módulos adicionales, permitiendo adaptar el equipo a diferentes necesidades terapéuticas.
- Velocidad de movilización regulable de 50° a 140° por minuto, permitiendo adaptar la intensidad del tratamiento.
- Amplio rango de adaptación al paciente, indicado para usuarios de 1,40m a 2m de altura y hasta 135 kg de peso.
- Dispositivo eléctrico de tipo BF, Clase II, conforme a su clasificación de seguridad.
- Construcción robusta, con un peso aproximado de 28 kg y dimensiones de 56 × 100 × 76 cm.

ESPEJO CUADRICULADO DE PARED, 1 unidad para la delegación de Salamanca

Espejo enmarcado en madera de haya barnizada en su color de medidas 148x67cm.

Cuadrícula realizada por biselado en la parte posterior del espejo y protegida por trasera de melanina adherida, importante al evitar el desprendimiento de trozos en caso de rotura accidental de la luna.

CARRO DE MAGNETOTERAPIA, una unidad para la delegación de Salamanca

Carro de equipo de magnetoterapia compatible con el equipo del que dispone la delegación, una magnetoterapia PMT QS con aplicador y solenoide.

Estructura de acero con dos compartimentos de almacenaje: 2 para aplicadores Flexa (B)

- Ruedas giratorias con frenos: 4 (C)
- Bandeja superior con organizador de cables.
- Dimension: 48 x 62 x 85 cm (W x D x H)
- Peso: 17 kg
- Asas: 2 (A)

LOTE 6. ELECTROCARDIOGRAFO

ELECTROCARDIOGRAFO en obsolescencia, una unidad para la delegación de Madrid.

Electrocardiógrafo destinado a la realización de ECG de 12 derivaciones en pacientes adultos y pediátricos. Interfaz de usuario intuitiva y de fácil manejo, adecuada para su utilización en diferentes áreas asistenciales.

- Pantalla táctil capacitiva a color de 12,1 pulgadas, con una resolución de 1280 × 800 píxeles.
- Sistema de indicación visual del estado y calidad de los electrodos, con identificación de problemas de señal.
- Inicio automático de la adquisición del ECG cuando la señal obtenida sea adecuada y estable.
- Posibilidad de realizar derivaciones adicionales para la evaluación del tórax derecho y pared posterior, incluyendo V3R, V4R, V5R, V7, V8 y V9.
- Identificación y modificación automática de las denominaciones de las derivaciones adicionales en pantalla e informe.
- Herramientas de análisis e interpretación destinadas a la detección de arritmias y alteraciones del segmento ST.
- Función de análisis de ST para facilitar la identificación de posibles eventos isquémicos y alteraciones cardíacas.
- Detección automática de señales de estimulación de marcapasos, con representación diferenciada en canal independiente.
- Identificación y marcaje de latidos anormales, incluyendo contracciones ventriculares prematuras (CVP).
- Posibilidad de congelación y revisión de registros de ondas durante un periodo de hasta 30 minutos.
- Algoritmos de análisis e interpretación de ECG de 12 derivaciones para pacientes adultos y pediátricos.
- Disponibilidad de algoritmos de interpretación clínica basados en diferentes parámetros del paciente, incluyendo edad y sexo.

- Capacidad de almacenamiento, gestión, revisión y comparación de registros electrocardiográficos, con almacenamiento interno de hasta 1.200 ECG.
- Conectividad para la transmisión y exportación de datos mediante redes cableadas e inalámbricas y dispositivos de almacenamiento.
- Compatibilidad con estándares de interoperabilidad sanitaria HL7 y DICOM, para integración con sistemas HCE/HIS, PACS y RIS, entre otros.
- Conectividad inalámbrica mediante Wi-Fi 6 y soporte de protocolos de seguridad actuales, incluyendo WPA3.
- Gestión de usuarios mediante sistemas de autenticación y control de acceso basado en roles.
- Integración con sistemas hospitalarios para la consulta, sincronización y gestión de informes de ECG.
- Posibilidad de visualizar y comparar diferentes registros electrocardiográficos para facilitar el seguimiento de la evolución del paciente.
- Herramientas de gestión y monitorización del equipamiento para el seguimiento del estado del dispositivo y detección de incidencias.
- Monitorización del estado de la batería y de incidencias en tiempo real para facilitar el mantenimiento preventivo y reducir tiempos de inactividad.
- Gestión de parámetros de red, incluyendo dirección IP y MAC, para facilitar el control de acceso y la seguridad de las comunicaciones.
- Batería recargable de ion-litio de 5.600 mAh.
- Autonomía de al menos 500 informes automáticos, 1 hora de impresión continua o 8 horas de funcionamiento sin papel, según las condiciones de utilización.
- Tiempo de carga inferior a 3,5 horas hasta el 90 % e inferior a 4 horas hasta el 100 %, con el equipo apagado.
- Impresora térmica integrada de alta resolución, con velocidades de impresión de 5, 12,5, 25 y 50 mm/s.
- Dimensiones máximas: 395 x 315 x 153 mm (ancho x fondo x alto).
- Peso máximo: 5,8 kg, incluyendo batería y registrador, sin papel ni cables del registrador.
- Diseño compacto y orientado a facilitar el transporte y utilización en diferentes áreas asistenciales.

LOTE 7. CAMILLA HOSPITALARIA

CAMILLAS HOSPITALARIAS en obsolescencia, 2 unidades para el Hospital Mutua Montañesa

Camilla de emergencias y traslado de dos planos de articulación, con sistema de elevación regulable mediante doble columna hidráulica.

- Sistema de elevación de columna hidráulico por pedal bilateral con rango de altura entre 600 mm a 920 mm.
- Lecho de 2 planos en hpl. Longitud lechos 70/ 116 cm. Anchura 61cm
- Función trend/antitrend mediante pedales hidráulico.
- Posiciones silla cardíaca y vascular.
- Plano del respaldo con regulación a pistón a gas por ambos lados.
- 4 cilindros protección en las esquinas.
- Barandillas abatibles.
- 4 ruedas de 20 mm con pedal de freno centralizado y con 5ta rueda direccional.
- Carcasa en ABS con espacio para colocación de botella de oxígeno y accesorios.
- Ganchos bilaterales para sacos de drenajes.
- Dimensiones: 2140 mm x 810 mm
- Angulo inclinación del respaldo 90°
- Angulo posiciones Trendelenburg / Antitrendelenburg -20° / 20°
- Longitud total de las barandillas 138cm
- Colchón de espuma de poliuretano 10 cm hr 30 kg/m3 con funda cugar.
- Dimensiones del colchón recomendado 65 cm x 190 cm
- Peso máximo paciente 250 kg
- Carga máx. seguridad 310 kg
- Peso de la camilla en vacío 110 Kg
- Porta sueros extraíble recto 2 ganchos
- Elevación del respaldo Amortiguador

- Elevación extremidades Amortiguador
- Fuerza dinámica máxima de la columna 4.500 N
- Carga máxima soportada en estático de la columna 8.000 N
- Tiempo de descenso de la columna 4 - 8 segundos
- Fuerza del amortiguador respaldo / extremidades 400 / 500 N

LOTE 8. SISTEMA DE BOMBA DE JERINGA

BOMBA DE JERINGA Y SISTEMA DE PERFUSION, 1 unidad para el Hospital Mutua Montañesa **BOMBA**

Bomba diseñada para la administración controlada de fármacos anestésicos en quirófanos y unidades de cuidados intensivos, tanto en pacientes adultos como pediátricos.

Sus principales características técnicas son:

- Alta precisión de infusión, con una precisión nominal del sistema de ± 2 % y posibilidad de ajuste del flujo en incrementos de hasta 0,01 ml/h.
- Amplio rango de flujo, desde 0,1 hasta 1.200 ml/h, en función del tamaño de la jeringa utilizada.
- Cuatro modos de funcionamiento: infusión continua, TIVA, TIVA con predicciones TCI y TCI (Target Controlled Infusion).
- TCI controlado por objetivo plasmático y por objetivo en lugar de efecto, permitiendo una administración avanzada y precisa de fármacos anestésicos.
- Incorporación de modelos farmacocinéticos tricompartmentales para pacientes adultos y pediátricos, incluyendo modelos específicos para propofol, remifentanilo, dexmedetomidina, sufentanilo y alfentanilo.
- Función de modificación del flujo sin detener la infusión, facilitando los ajustes durante el procedimiento.
- Sistema de control de presión y oclusión configurable en 11 niveles, permitiendo adaptar la sensibilidad a las necesidades clínicas.
- Alarmas acústicas y visuales, con mensajes e instrucciones en castellano para facilitar la identificación y resolución de incidencias.
- Pantalla de gran tamaño y alta legibilidad, que permite visualizar de forma rápida los principales parámetros de infusión, con interfaz intuitiva y teclado de fácil manejo.
- Identificación visual del Propofol, facilitando su reconocimiento durante la utilización del equipo.
- Memoria de hasta 1.500 eventos, proporcionando registro de la actividad de la bomba y facilitando la trazabilidad.
- Capacidad de configuración avanzada mediante, incluyendo hasta 30 perfiles TIVA y 3.000 protocolos de fármacos.
- Amplias posibilidades de conectividad e interoperabilidad hospitalaria, mediante Wi-Fi, RS232, Alaris Gateway y soluciones de integración basadas en HL7, permitiendo el intercambio de datos con sistemas de información clínica y PDMS.
- Batería recargable de NiMH, con una autonomía de hasta 6 horas en condiciones normales de funcionamiento y hasta 4 horas con Wi-Fi activo.
- Tiempo de carga aproximado de 2,5 horas hasta alcanzar el 90 % de capacidad.
- Alimentación universal de 115-230 VCA, 50-60 Hz, sin necesidad de transformador externo.
- Diseño compacto y portátil, con unas dimensiones de 310 x 121 x 200 mm y un peso aproximado de 2,4 kg, incluida la batería y la abrazadera de poste.
- Adaptabilidad para montaje en soportes verticales y horizontales, facilitando su integración en diferentes configuraciones del entorno clínico.
- Posibilidad de purgado mediante la propia bomba, facilitando la preparación del sistema de infusión.
- Cumplimiento de las normas de seguridad eléctrica, mecánica y electromagnética aplicables, incluyendo IEC/EN 60601-1, IEC/EN 60601-1-2 e IEC/EN 60601-2-24.
- Marcado CE y clasificación como producto sanitario Clase IIb.

JERINGA LUER LOCK DE 50/ 60 ML

Jeringa para infusión de fármacos por vía intravenosa mediante bomba de jeringa, de tres cuerpos de cono luer lock macho concéntrico, uso de intervalo de 72 horas

- Jeringa de precisión de 3 cuerpos
- Cilindro y vástago de Polipropileno
- Émbolo de goma sintética libre de látex
- Volumen 50/ 60 ml
- Graduación de la jeringa indelible según norma ISO 7886-1
- Pistón compuesto por doble junta de estanqueidad
- Luer lock macho concéntrico que garantiza el cierre con la aguja o la alargadera
- Calibrada para bomba de jeringa Alaris
- Libre de látex, libre de DEHP, Libre de PVC
- 60 Unidades por caja

ALARGADERA DE BAJA ABSORCIÓN (PE/ PVC)

Alargadera de baja absorción (PE/PVC), incluye una longitud de tubo flexible, y conectores Luer-Lock que permiten al usuario conectar la extensión al dispositivo de acceso intravascular del paciente en un lado, y el otro extremo de la extensión se puede conectar a un sistema de infusión. El uso previsto de esta alargadera de baja absorción (PE/PVC) es en infusión.

La alargadera tiene el tubo externo en PVC, con un diámetro de 2,5 mm, y tubo interno en PE, con diámetro de 1 mm. Pueden soportar la presión hasta 40 bares. Estéril de un solo uso. Caja de 40 unidades

2.2.- INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

Requerimientos en la instalación del equipo

Condiciones generales

Todos los costes derivados del transporte hasta el punto de entrega establecido, así como la tramitación administrativa que se precise para todas estas actuaciones (licencias, permisos, tasas, etc.) correrán por parte del adjudicatario y deberán ser consideradas en la oferta a presentar.

La instalación se realizará de acuerdo y conforme a las directrices marcadas por parte del responsable de Infraestructuras.

La instalación incluirá el montaje y puesta en marcha del sistema

En todos los casos, se deberá hacer constar:

- Sistema de acreditación del personal de mantenimiento, sea propio o de otras empresas.
- Se aportarán los protocolos de mantenimiento preventivo y técnico legal del equipo ofertado.

Documentación adicional a la finalización de la instalación

La empresa adjudicataria del equipo objeto del presente expediente, a la puesta a disposición en el centro de destino, entregará la siguiente documentación adicional:

- Manual completo de uso del equipo adjudicado en castellano.
- Manual completo de servicio del equipo adjudicado en castellano.
- Guía rápida de las reparaciones más frecuentes en castellano

La equipos se suministrarán con todos los dispositivos, accesorios, anclajes o fijación necesarios, todo ello correctamente instalado, ajustado, probado y certificado según proceda, en el local de destino, en condiciones de correcto funcionamiento.

La empresa adjudicataria, una vez instalado el equipo y antes de su puesta en marcha, realizará las correspondientes pruebas de aceptación en presencia del personal técnicamente cualificado. Las pruebas deberán acreditar el funcionamiento del equipo suministrado y la correspondencia del equipo y componentes instalados con la oferta realizada y adjudicada, así como la correcta puesta en funcionamiento de este.

Información relativa a la formación

Las empresas licitadoras incluirán un apartado concerniente a la Formación, en el que se realizará una **descripción de los cursos o programas de formación** a impartir para el personal clínico usuario del equipo y para el personal técnico del Centro.

Se deberá detallar la duración, contenido, etc., de esta formación en aplicaciones. Esta documentación relativa a la formación se deberá incluir junto con la hoja de características técnicas.

Si la formación se desarrolla en distintas etapas, no deberá ser impedimento para considerar el equipo debidamente suministrado el hecho de que alguna de esas etapas esté todavía pendiente de realizarse.

PLAZOS DE ENTREGA E INSTALACIÓN

El adjudicatario del contrato estará obligado a la instalación, puesta en funcionamiento de los equipos y realización del plan de formación del personal en un plazo de ejecución previo al **31 de diciembre de 2026**.

ANEXO. LOCALIZACIÓN CENTROS DELEGACIONES MUTUA MONTAÑESA

CENTROS MUTUA MONTAÑESA	PROVINCIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA	Cantabria	Av. del Faro, pintor Eduardo Sanz, 19	SANTANDER	39012	942204100
MUTUA MONTAÑESA BARCELONA	Barcelona	Av. Diagonal, 491	BARCELONA	8029	934053035
MUTUA MONTAÑESA CASTRO URDIALES	Cantabria	Calle de Cayetano Tueros 9	CASTRO-URDIALES	39700	942862550
MUTUA MONTAÑESA MADRID	Madrid	Paseo del Prado, 16	MADRID	28014	914201978
MUTUA MONTAÑESA OLOT	Girona	Passeig Barcelona, 1	OLOT	17800	972268100
MUTUA MONTAÑESA SALAMANCA	Salamanca	c/ Ancha 6-8 bajo	SALAMANCA	37002	923212103
MUTUA MONTAÑESA TORRELAVEGA	Cantabria	Av. de España, 8	TORRELAVEGA	39300	942892850

2.3.- GARANTÍA

Se establece un periodo de garantía mínimo para todo el equipamiento que integra el objeto del contrato de **2 años**, contado a partir de la fecha en que tenga lugar la recepción del mismo, una vez completada la instalación, realizadas las pruebas de aceptación correspondientes y ejecutado el plan de formación al personal.

La cobertura de la garantía será total sin restricciones e incluirá operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo.

Dicha garantía incluirá la sustitución, sin cargo, de cualquier equipo, instalación o partes y

componentes de éstos que presenten deficiencias para su correcto funcionamiento, los repuestos, mano de obra, desplazamientos, dietas, transportes y demás costes que puedan derivarse del cumplimiento de esta.

El adjudicatario comunicará al servicio técnico las fechas de las operaciones de mantenimiento preventivo con suficiente antelación acordándose el horario en función de la actividad del servicio donde se ubica el equipo.

Igualmente será obligatoria la presentación de una declaración jurada de la primera puesta en el mercado de los equipos, así como de la fecha de extinción del soporte técnico.

Durante el periodo de garantía, el adjudicatario realizará los mantenimientos preventivos, controles de calidad, mantenimientos técnico-legales e intervenciones correctivas necesarias con el objetivo de:

- Lograr el mejor estado de las partes y elementos que componen el equipamiento objeto del contrato, minimizando así las posibles paradas debidas a averías.
- Conseguir las mejores prestaciones y funciones del equipamiento.
- Cumplir con las exigencias de la normativa vigente.

Se indicará localidad, dirección, teléfono gratuito y horario laboral del servicio técnico más cercano. Durante el tiempo de reparación se procederá a la sustitución del equipo averiado sin coste alguno para Mutua Montañesa.

Se deberá disponer de repuestos para los equipos ofertados durante al menos 10 años.

En caso de averías reiteradas, entendiéndose por tal más de 6 en un periodo continuo de 6 meses, el contratista deberá proceder a la sustitución del equipo.

En el caso de que la reparación del equipo no pueda realizarse en el propio centro o suponga la inutilización de este durante un plazo superior a 72 horas, el adjudicatario estará obligado a sustituirlo mientras dure la reparación.

Los equipos deberán estar provistos de las actualizaciones del software instalado que, en su caso, se desarrollen durante la vigencia del contrato

3.- INTERLOCUTOR Y SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El adjudicatario pondrá a disposición de Mutua Montañesa un interlocutor único que se encargará de resolver todas las cuestiones suscitadas entorno al suministro de los equipos: coordinación de entrega, instalación, formación, facturación y plazos.

El licitador deberá aportar información, tanto para el periodo de garantía como fuera de éste, del Servicio de Asistencia Técnica Remota y Servicio de Asistencia Técnica Presencial.

Servicio de Asistencia Técnica Remota:

De cara a poder dar soporte remoto, el licitador pondrá a disposición de Mutua Montañesa un teléfono y dirección de correo electrónico (asegurando un tiempo de respuesta inmediato).

Servicio de Asistencia Técnica Presencial:

En aquellos casos, donde el tipo de incidencia no permita ser resuelta por medios remotos, el licitador se comprometerá a dar Servicio de Asistencia Técnica con personal propio o autorizado.

LOTE	DESCRIPCION	DESCRIPCIÓN OBJETO	ZONA GEOGRÁFICA DE NECESIDAD DELEGACIONES	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA	PBL LOTE SIN IVA
1	SISTEMA DE TORNIQUETE DE ISQUEMIA	TORNIQUETE ISQUEMIA	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA	1	8.348,00	8.348,00	11.083,38 €
		CESTA		1	263,00	263,00	
		SOPORTE		1	735,00	735,00	
		Manguito Reutilizable Recto ATS 4000/3000 12"(30.5 CM) -18" (45.7 CM)-42" (106.7 CM) de 2 Puertos - 1 Cámara		4 (2 años)	231,76	927,04	
		Manguito Reutilizable Curvo Para Muslo ATS 4000/3000 (2 Puertos - 1 Cámara)		2 (2 años)	405,17	810,34	
2	TORRE DE IRRIGACION Y SONDA LINEAL	TORRE DE IRRIGACION	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA	1	4.740,00	4.740,00	7.212,00 €
		SONDA LINEAL		1	2.472,00	2.472,00	
3	MOBILIARIO SANITARIO VARIADO	BIOMBOS	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA	5	260,00	1.300,00	7.425,00 €
		CORTINAS 230cm x 240cm		3	243,00	729,00	
		CORTINAS 360cm x 240cm		2	369,00	738,00	
		RIELES		12	99,00	1.188,00	
		TABURETE CON RESPALDO Y RUEDAS	DELEGACIÓN SALAMANCA	1	170,00	170,00	
		TABURETE SIN RESPALDO Y RUEDAS	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA	4	100,00	400,00	
		ROBOT PISCINA		1	1.300,00	1.300,00	
		CAMILLA PARA TRASLADO		1	1.600,00	1.600,00	
4	CAMILLAS HIDRÁULICAS	CAMILLAS HIDRÁULICAS	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA	3	1.100,00	3.300,00	9.900,00 €
			DELEGACIÓN BARCELONA	4	1.100,00	4.400,00	
			DELEGACIÓN CASTRO URDIALES	1	1.100,00	1.100,00	

			DELEGACIÓN TORRELAVEGA	1	1.100,00	1.100,00	
5	FERULA DE HOMBRO DE 2 MOTORES, ESPEJO CUADRICULADO DE PARED Y CARRO DE MAGNETOTERAPIA	FERULA DE HOMBRO DE 2 MOTORES	DELEGACIÓN OLOT	1	10.840,00	10.840,00	12.955,00 €
		ESPEJO CUADRICULADO DE PARED	DELEGACIÓN SALAMANCA	1	810,00	810,00	
		CARRO DE MAGNETOTERAPIA	DELEGACIÓN SALAMANCA	1	1.305,00	1.305,00	
6	ELECTROCARDIOGRAFO	ELECTROCARDIOGRAFO	DELEGACIÓN MADRID	1	2.025,00	2.025,00	2.025,00 €
7	CAMILLAS HOSPITALARIAS	CAMILLAS HOSPITALARIAS	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA	2	2.720,00	5.440,00	5.440,00 €
8	SISTEMA DE BOMBA DE JERINGA	BOMBA DE JERINGA	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA	1	3.444,00	3.444,00	3.904,40 €
		JERINGA LUER LOCK DE 50/ 60 ML		1 (cajas 2 años)	294,00	294,00	
		ALARGADERA DE BAJA ABSORCIÓN		2 (cajas 2 años)	83,20	166,40	
					TOTAL		59.944,78 €

Firmado digitalmente por LOPEZ
BARCENILLA LORENA - ***1738**
(C: ****0832*). Fecha: 05/10/2026.